

NO PUEDE HABER AUSTERIDAD SIN TRANSPARENCIA: FRANCISCO JAVIER ACUÑA

Para que las instituciones públicas demuestren su honestidad en el uso de los recursos públicos, se requiere de indicadores específicos y permanentemente expuestos. Desde que se crearon las leyes de transparencia se han recibido un millón 200 mil solicitudes de información, lo que equivale a un incremento del mil 391 por ciento, destacó la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

La Comisionada Josefina Román Vergara solicitó abiertamente apoyo a los legisladores para respaldar el presupuesto del INAI, ya que es un órgano nacional.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha demostrado en la práctica los mandatos del Congreso de la Unión en materia de austeridad republicana y de anticorrupción, sostuvo el Comisionado Presidente, Francisco Javier Acuña Llamas. “Sostenemos que no puede haber austeridad sin que la transparencia lo confirme, porque para que las instituciones públicas demuestren su honestidad en el uso de los recursos públicos para el funcionamiento de sus capacidades institucionales, se requiere de indicadores específicos, permanentemente expuestos”, enfatizó.

Josefina Román Vergara recordó que el INAI tiene un presupuesto para este ejercicio fiscal de 927 millones de pesos, pero, además de los sujetos obligados federales, tiene facultad de atracción y el recurso de revisión de todos los órganos garantes locales. Por lo tanto, añadió la Comisionada, “el trabajo se ha multiplicado.

Solicito abiertamente el apoyo para el presupuesto del INAI,

ya que es un órgano nacional. “Creo que sí es importante también hacer la revisión de presupuestos de los órganos estatales, ya que hay órganos garantes muy castigados”. Presente en el encuentro, la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena afirmó que la transparencia es un indicador de la democracia. “En tan solo cuatro años, es decir, de 2015 a la fecha, prácticamente han aumentado en más del 104 por ciento el número de solicitudes de información. Y complementó el planteamiento, “hemos recibido ya un millón 200 mil solicitudes, lo que equivale a un incremento del mil 391 por ciento, desde que se crearon las leyes de transparencia en este país, y confirma el interés ciudadano en conocer más de los asuntos públicos”.

Nota proporcionada por: Méndez + Cortés, Abogados e Ingenieros